



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00805561- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante María Belén Domínguez, DNI 26896496, titulada: Materiales Educativos Para El Aula Invertida. El Caso de la asignatura Inglés Comunicacional de la Universidad Nacional de San Luis, dirigida por Cecilia Alejandra Aguirre Céliz, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: María Dolores Orta González, Victor Hugo Sajoza Juric y María Jorgelina Plaza como miembros titulares y a lxs profesorxs: Paula Mariana Faletti, María Gimena San Martín y Mariela Karina Starc Bonaceto como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, titulada: Materiales Educativos para el Aula Invertida. El Caso de la asignatura Inglés Comunicacional de la Universidad Nacional de San Luis de María Belén Domínguez, DNI 26896496; a lxs profesorxs: María Dolores Orta González, Victor Hugo Sajoza Juric y María Jorgelina Plaza como miembros titulares y a las profesoras: Paula Mariana Faletti, María Gimena San Martín y Mariela Karina Starc Bonaceto como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

